

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

FECHA EN QUE LA FÁBRICA DE HIELO PARA PESCADO DEL PUERTO DE SANTANDER DISPONE DEL REGISTRO DE SANIDAD, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0461]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0461, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fecha en que la fábrica de hielo para pescado del puerto de Santander dispone del registro de sanidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0461]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FRANCISCO J. RODRÍGUEZ ARGÜESO, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Desde que fecha dispone del registro de sanidad la fábrica de hielo para pescado del puerto de Santander?.

3 de Febrero de 2010

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."